

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

RNC 401-00755-1

16/05/2012

05:57 PM

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

1

TASAS DE CAMBIO PARA COMPRA DE DIVISAS CONVERTIBLES

CORRESPONDIENTES AL MIERCOLES 16 DE MAYO DE 2012 1/

HORA: 05:52:34 PM

CODIGO ISO	DESCRIPCION	TASA COMPRA
BRL	REAL BRASILENO	19.5477
CAD	DOLAR CANADIENSE	38.5980
CHF	FRANCO SUIZO	41.2785
CHY	YUAN CHINO	6.1691
DEG	DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	59.4524
DKK	CORONA DANESA	6.6819
EUR	EURO	49.6676
GBP	LIBRA ESTERLINA	62.0475
JPY	YEN JAPONES	0.4851
NOK	CORONA NORUEGA	6.5172
SCP	LIBRA ESCOCESA	62.0475
SEK	CORONA SUECA	5.4034
USD	DOLAR ESTADOUNIDENSE	38.9917
VEF	BOLIVAR FUERTE VENEZOLANO	9.0905

Nota(s):

1/ De conformidad con la Undécima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 14-ago-2003 y el Nuevo Reglamento de Contabilidad del 02-abr-2009. Asimismo, a partir del 31 de Marzo de 2011 las series correspondientes a las monedas convertibles fueron revisadas.

* El DEG Derecho Especial de Giro no es una moneda, corresponde a la unidad de cuenta utilizada por el FMI.

Firma Autorizada